



GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO

Primero la Gente

ACTA N° 072



De la sesión extraordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo.

En la Ciudad de Tabacundo, Cabecera Cantonal del Cantón Pedro Moncayo, al primer día del mes de Junio del año dos mil quince, siendo las diecisiete horas, convocados por el señor Ingeniero Frank Borys Gualsaqui Rivera, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo, quien preside la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal; se reúnen el Señor Vice Alcalde Marcelo Mora, las señoras y señores Concejales: Sr. Arturo Guasgua, Sr. Santos Morocho, Ing. Verónica Sánchez y Sra. Martha Toapanta, concurren los señores Directores Departamentales: Dr. Rodrigo Pinango, Director de Gestión de Avalúos y Catastros; Lic. Carlos Julio Cisneros, Director de Gestión de Comunicación; Ing. Luis Catucuago, Director de Gestión Ambiental; Dr. Luis Chontasi; Director de Gestión Social Inclusiva; Ps. Juan Fernando Jaramillo, Director de Gestión de Patrimonio Cultura, Educación y Recreación; Ing. José Acosta, Director de Gestión Financiera; Ing. Patricio Díaz, Director de Control de Gestión; Ing. Freddy Venegas, Director de Gestión de Obras Públicas; Eco. Roberto Guerrero, Director de Gestión de Desarrollo Integral; Ing. Henry Quiroz, Director de Planificación Estratégica; Ing. Lucia Arias Directora de Sistemas Informáticos; Arq. Jaime Gallardo, Director de Gestión de Planificación; Dr. Hernán Rivera Procurador Síndico; actúa como Secretario General el Dr. Alex Fernando Duque.

Señor Secretario: Señor Alcalde con el saludo respectivo, señoras y señores Concejales, señores directores, voy a permitirme dar lectura a la convocatoria de esta sesión extraordinaria.

ORDEN DEL DÍA.

1.- Constatación del Quórum.

2.- Aprobación del Acta 071 de la Sesión Ordinaria de Concejo del Día Miércoles 27 de Mayo del 2015.

3.- Segundo debate del Proyecto de Ordenanza para Regular, Autorizar y Controlar la Explotación de Materiales Áridos y Pétreos que se Encuentran en los Lechos de los Ríos, Lagos y Canteras existentes en la Jurisdicción del Cantón Pedro Moncayo.

Señor Alcalde Frank Gualsaqui: Siendo una convocatoria Extraordinaria por favor sírvase constatar el Quórum.

PRIMER PUNTO.- CONSTATACIÓN DE QUÓRUM

Señor Secretario: Procede a constatar el quórum.

Señor Secretario: Quórum completo señor Alcalde.

SEGUNDO PUNTO.- Aprobación del Acta 071 de la Sesión Ordinaria de Concejo del Día Miércoles 27 de Mayo del 2015.

Señor Alcalde Frank Gualsaqui: Esta en Consideración Compañeras y compañeros Concejales el Acta en Cuestión.

Señora Concejala Ing. Verónica Sánchez: Buenas Tardes, señor Alcalde, señores Concejales, Señora Concejala, Señores Directores, por favor en la página cinco en mi intervención en la línea número seis, corregir cantón, en la línea número doce corregir la palabra construcción, en la página número ocho en la segunda línea es Dólares, en la novena página aumentar aquí netamente tenemos que aprobar, en el segundo párrafo en la antepenúltima fila es gustosa de aprobar esos diez mil dorales, en la página doce al final es respetar las mociones.

Señora Concejala Martha Toapanta: Compañero Alcalde, Compañeros Concejales, Compañera Concejala, Equipo Técnico de la Municipalidad buenas tardes, en la página número uno y en las demás por favor que se corrija las faltas de Ortografía, con esa observación elevo a misión a que se apruebe el Acta.

Señor Alcalde Frank Gualsaqui: Hay una moción presentada, si es que hay respaldo por favor sírvase tomar votación señor secretario.

Señor Secretario: Procede a tomar votación de la moción presentada.

Señor Concejaj Arturo Guasgua: A favor de la moción.

Señor Concejaj Marcelo Mora: A favor de la moción.

Señor Concejaj Santos Morocho: A favor de la moción.

Señora Concejala Ing. Verónica Sánchez: A favor de la moción.

Señora Concejala Martha Toapanta: Proponente.

Señor Alcalde Frank Gualsaqui: A favor de la moción.

Señor Secretario: Proclama los resultados se aprueba el segundo punto del orden del día, con un total de seis votos y por una unanimidad.

Señor Secretario: Señor Alcalde. Se resuelve

RESOLUCIÓN N° 146, EN RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DEL ACTA N°. 071 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL DÍA MIÉRCOLES 27 DE MAYO DEL 2015. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE APROBAR EL ACTA N°. 071 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL DÍA MIÉRCOLES 27 DE MAYO DEL 2015.



GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO



TERCER PUNTO. *La Segunda* debate del Proyecto de Ordenanza para Regular, Autorizar y Controlar la Explotación de Materiales Áridos y Pétreos que se Encuentran en los Lechos de los Ríos, Lagos y Canteras existentes en la Jurisdicción del Cantón Pedro Moncayo.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui: Como es de conocimiento de todos los que estamos aquí en su gran mayoría, este lunes legislativo me parece que ha tenido el resultado esperado, un debate un análisis técnico, Jurídico, Político en relación a tomar decisiones a nivel legislativo, celebro mucho que esta iniciativa la sigamos manteniendo, habíamos quedado en un acuerdo para el día jueves tratar dos temas y el día lunes seguir poniendo en cronograma el tema de las Ordenanzas que necesitamos urgentes hacerlas, ustedes conocen el contenido, los articulados lo que se ha tomado la decisión, ahora en relación al contenido que debe tener esta ordenanza, así es que esta en consideración el Segundo debate de este Cuerpo legal.

Señora Concejala Ing. Verónica Sánchez: Quisiera Compañeros Concejales en primer lugar cambiar el título como habíamos quedado en la mañana, como quedaría es Proyecto de Ordenanza para Regular y Controlar la explotación de Materiales Áridos y Pétreos que se Encuentran en los Lechos de los Ríos, Quebradas, Lagos y Canteras existentes en la Jurisdicción del Cantón Pedro Moncayo, entonces hay que incrementar la palabra Quebradas con esa Observación yo quiero felicitar el trabajo que se ha hecho en equipo y que se ha avanzado en su totalidad esta ordenanza en el trascurso y en el proceso de su ejecución pues abran algunas inquietudes nada es perfecto que de pronto tendremos que reformarla pero en este primer trabajo que donde ya esta, es una herramienta legal que nos permita regular internamente en el Cantón Pedro Moncayo mocionaría que se apruebe en segunda instancia esta ordenanza, con el compromiso compañeros concejales si es que existiese algo prioritario pues seguir trabajando de esta manera, mociono a que se apruebe ese punto del orden del Día.

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui: Consulto al pleno si existe respaldo, señor Secretario sírvase tomar Votación.

Señor Secretario: Procede a tomar votación de la moción presentada, aprobación del tercer punto del orden del Día con los cambios que mociono la Señora Concejala Ing. Verónica Sánchez.

Señor Concejal Arturo Guasgua: A favor de la moción.

Señor Concejal Marcelo Mora: A favor de la moción.

Señor Concejal Santos Morocho: A favor de la moción.

Señora Concejala Ing. Verónica Sánchez: Proponente.

Señora Concejala Martha Toapanta: A favor de la moción.

Señor Alcalde Frank Gualsaqui: A favor de la moción.

Señor Secretario: Proclama los resultados se aprueba el segundo punto del orden del día, con un total de seis votos y por una unanimidad.

Señor Secretario: Señor Alcalde. Se resuelve

RESOLUCIÓN N° 147, EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA PARA REGULAR Y CONTROLAR LA EXPLOTACIÓN DE MATERIALES ÁRIDOS Y PÉTREOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS LECHOS DE LOS RÍOS, QUEBRADAS, LAGOS Y CANTERAS EXISTENTES EN LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE APROBAR: EL SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA PARA REGULAR Y CONTROLAR LA EXPLOTACIÓN DE MATERIALES ÁRIDOS Y PÉTREOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS LECHOS DE LOS RÍOS, QUEBRADAS, LAGOS Y CANTERAS EXISTENTES EN LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

Señor Alcalde, Frank Gualsaqui: Habiendo agotado el orden del día doy por terminada la sesión extraordinaria de este día, que tengan una buena tarde.

Se da por terminada la sesión extraordinaria del Concejo Municipal, siendo las 17H30.

Atentamente,



Ing. Frank Gualsaqui Rivera
**ALCALDE GAD. MUNICIPAL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**



Dr. Alex Fernando Duque
SECRETARIO GENERAL

